

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



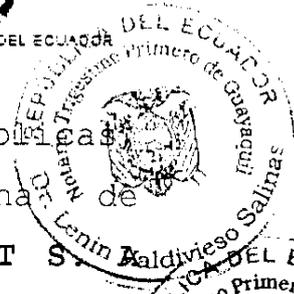
1 2017-09-01-31-P000267 ESCRITURA
2 REACTIVACION DE
3 COMPAÑÍA
4 S.A. (EN LIQUIDACIÓN)
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.-

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
7 provincia del Guayas, República del Ecuador, a
8 los veintiséis días del mes de enero del dos
9 mil diecisiete, ante mí **DOCTOR LENIN VALDIVIESO**
10 **SALINAS, NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE**
11 **GUAYAQUIL**, Comparece: **MONSERRATE REYES ASUNCION**
12 **CHOEZ**, de estado civil soltera, de ocupación
13 quehacer domésticos, en su calidad de Gerente
14 General de la compañía **DECOESTRUCT S.A.** (EN
15 LIQUIDACIÓN) y como su representante legal
16 debidamente autorizado por la Junta General
17 Extraordinaria de Accionista.- La
18 compareciente me manifiesta que es de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
20 ésta ciudad, mayor de edad, con capacidad
21 civil necesaria para obligarse y contratar.-
22 Bien instruida sobre el objeto y resultado
23 de la presente escritura de **REACTIVACIÓN DE**
24 **LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A.** (EN
25 **LIQUIDACIÓN**), a la que procede como
26 indicado y con amplia y entera libertad
27 su otorgamiento, me presenta la minuta
28 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-**



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR



1 protocolo de registro de Escrituras Públicas a
2 a su cargo, sírvase insertar una de
3 **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.**
4 **EN LIQUIDACION**, al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en
6 el otorgamiento de esta Escritura Pública de
7 **REACTIVACION:** por los derechos que representa
8 en calidad de Gerente General y Representante
9 Legal de la Compañía **DECOESTRUCT S. A., EN**
10 **LIQUIDACION**, según consta en el nombramiento
11 que como documento habilitante se agrega la
12 **señora MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ**, de
13 estado civil soltera, mayor de edad, de
14 educación básica, domiciliada en esta ciudad
15 de Guayaquil; debidamente autorizada por la
16 Junta General Extraordinaria de Accionistas,
17 celebrada el veinte de Diciembre del dos mil
18 dieciséis. La compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
20 ciudad de Guayaquil, hábil ante la ley, con
21 capacidad suficiente para obligarse, contratar
22 y con pleno conocimiento de la naturaleza y
23 efecto de este instrumento. **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura
25 Pública otorgada ante la Notaría Titular
26 Sexta del Cantón Guayaquil, **DOCTORA JENNY**
27 **OYAGUE BELTRAN**, en fecha diecinueve de febrero
28 del dos mil ocho, se constituyó la Compañía

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



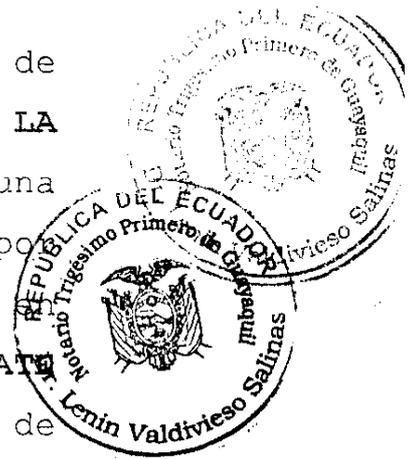
1. **DECOESTRUCT S. A**, la misma que fue
2 según Resolución No. 08.G.I.J.00092
3 veintidós de febrero del dos mil ocho
4 por la Abogada Adriana Manrique Rossi de
5 Aguirre, Especialista Jurídico de la
6 Superintendencia de Compañías de Guayaquil.
7 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
8 Guayaquil, con el número tres mil novecientos
9 sesenta, de fecha veintisiete de febrero del
10 dos mil ocho, anotado bajo el número nueve mil
11 novecientos cincuenta y tres del Repertorio.
12 **DOS.-** Que mediante Resolución número
13 SC.IJ.DJDL.G.UNO DOS. CERO CERO CERO CINCO
14 CUATRO CINCO CERO, de fecha diecisiete de
15 Septiembre del dos mil doce, inscrita en el
16 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
17 veintiséis de julio del dos mil trece, la
18 Superintendencia de Compañías, declaró
19 disueltas varias Compañía entre ellas la
20 compañía **DECOESTRUCT S. A., EN LIQUIDACION.**
21 **TRES).-** Que la Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas reunida el veinte de Diciembre
23 del dos mil dieciséis, y toda vez que se ha
24 cumplido con las obligaciones pendientes
25 superar la causal de Disolución, reactiva
26 **REACTIVAR** la compañía, para lo cual autorizo
27 al Gerente General y Representante Legal
28 señora **MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ**, para



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 que suscriba la presente escritura de
2 Reactivación. **TERCERA: REACTIVACION DE LA**
3 **COMPAÑIA:** Con los antecedentes expuestos una
4 vez superada la causal de disolución; por
5 cuanto se ha cumplido con las obligaciones
6 su totalidad, la otorgante señora **MONSERRATE**
7 **REYES ASUNCION CHOEZ**, en su calidad de
8 Gerente General y Representante Legal de la
9 compañía **DECOESTRUCT S. A. EN LIQUIDACION**, y
10 en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
11 General Extraordinaria de Accionistas en
12 forma libre y voluntaria y debidamente
13 autorizado procede a declarar **REACTIVADA** la
14 Compañía **DECOESTRUCT S. A. EN LIQUIDACION**.
15 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** la señora
16 **MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ**, en su calidad
17 de Gerente General y representante legal de la
18 compañía, **DECOESTRUCT S. A., EN LIQUIDACION**.
19 **DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** A) El contenido
20 del Acta de la presente Escritura Pública de
21 **REACTIVACION**, fue autorizada por la Junta
22 General Extraordinaria de Accionistas,
23 celebrada el veinte de diciembre del dos mil
24 dieciséis, que todos los datos consignados son
25 Verídicos. B) Que la compañía **DECOESTRUCT**
26 **S. A. EN LIQUIDACION**, no tiene ni ha tenido
27 contratos con el Estado Ecuatoriano. C) Se
28 agregan a este instrumento de reactivación los

ICM 10 07 534 09

INSTRUMENTACIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
1113311122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASUNCION PRIMITIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOEZ CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

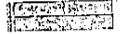


001140287

[Signature]
DIRECCION GENERAL

Monserate A

FOLIO DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130424176-1



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASUNCION CHOEZ
MONSERRATE REYES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0208

1304241761

NÚMERO DE CERTIFICADO
ASUNCION CHOEZ MONSERRATE REYES
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
16
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992565853001
 RAZÓN SOCIAL: DECOESTRUCT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DECOESTRUCT S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: ASUNCION CHOEZ MONSERRATE REYES
 CONTADOR: CONTRERAS OÑATE CARLOS ALFREDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/02/2008
 FEC. INSCRIPCIÓN: 13/06/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/04/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 04/04/2016

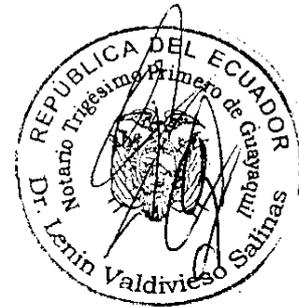
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP NUEVA PROSPERINA Numero: SOLAR 23 Manzana: 704 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL MERCADO Celular: 0992162100 Email: ansata42@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000060760
 Fecha: 16/01/2017 09:23:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992565853001
DECOESTRUCT S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP NUEVA PROSPERINA Número: SOLAR 23 Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO Manzana: 704 Celular: 0992162100 Email: ansata42@hotmail.com





CIUDADANIA 090940261-2
 BAQUERIZO VITERI SERGIO RICARDO
 /ESTADOS UNIDOS/
 07 ABRIL 1968
 00E- 0409 00409 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



[Signature]

ECUATORIA
 ES/ORDIAGO
 SECUNARIA ESTIMANTE
 EMISQUE BAQUERIZO
 LETTY VITERI
 SUVAQUIL 02/04/2004
 05/04/2016
 0729519



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 045
 SECCIONES REGIONALES 12-FEB-2004
 045 - 0266 0909402612
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BAQUERIZO VITERI SERGIO RICARDO
 GILAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 GLAYACUE TARQUI
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA
[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



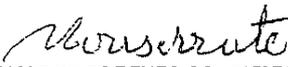
**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DECOESTRUCT S.A., EN LIQUIDACION**



En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Diciembre de 2012, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla Urdesa Central, Calle Costanera 108 y Mirtos, se encuentran reunidos los señores: **1.- BAQUERIZO MERINO EMILIANO RICARDO**, propietario de (400) acciones que representan el 50 % del capital social; **2.- BAQUERIZO VITERI SERGIO RICARDO**, propietario de (400) acciones, que representan el 50 % del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión el señor **Baquerizo Viteri Sergio Ricardo**, como Presidente AD-HOC de la Junta y actúa en calidad de Secretario la señora **Monserate Reyes Asunción Choez**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día: **1.- Analizar y Resolver sobre la RECTIVACION de la compañía DECOESTRUCT S. A En Liquidación. 2.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal para suscribir la Escritura de Reactivación de la compañía y a su vez realice los trámites para terminar con su legalización.** Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, que es: **Analizar y Resolver sobre la RECTIVACION de la compañía DECOESTRUCT S. A En Liquidación.** Para el efecto, toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que mediante Resolución número **SC.U.DJDL.G.12-0005450** de fecha diecisiete de Septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de julio del dos mil trece, la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, declaro masivamente disuelta varias compañías entre ellas la compañía **DECOESTRUCT S. A En Liquidación**, por no cumplir el presentar los balances financieros de los ejercicios fiscales 2008 a 2011, pero en la actualidad se ha cumplido con las obligaciones pendientes. Con estos antecedentes y superada la causal de disolución, propone que: La Junta General, analice y resuelva sobre la **Reactivación de la Compañía**. En consecuencia los Señores accionistas. **BAQUERIZO MERINO EMILIANO RICARDO Y BAQUERIZO VITERI SERGIO RICARDO**, como únicos Accionistas presentes, **RESUELVEN:** Aprobar y proceder con la Reactivación de la compañía **DECOESTRUCT S. A., En Liquidación**. Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, que se refiere: **Autorizar al Gerente General y Representante Legal para suscribir la Escritura de Reactivación de la compañía y a su vez realice los trámites para terminar con su legalización.** En este sentido, los Señores accionistas. **Baquerizo Merino Emiliano Ricardo y Baquerizo Viteri Sergio Ricardo**, como únicos Accionistas presentes, **RESUELVEN:** Autorizar al Gerente General y Representante Legal, para que suscriba la Escritura de Reactivación y a su vez realice todos los trámites para terminar con su legalización.

No habiendo otro punto que tratar, El Secretario pide un receso para proceder a la elaboración del Acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo actuado, firman el Presidente, Accionistas y el secretario que certifica levantándose la sesión siendo las 18h30PM del mismo día.


BAQUERIZO VITERI SERGIO RICARDO
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista


MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ
Secretaria de la Junta
Gerente General


BAQUERIZO MERINO EMILIANO RICARDO
ACCIONISTA





DECOESTRUCT S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 9 de mayo de 2008

Señorita
MONSERRATE REYES ASUNCIÓN CHOEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

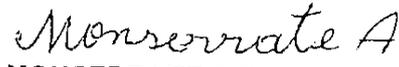
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **DECOESTRUCT S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, el 19 de febrero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero de 2008.

Atentamente,


ANGEL GRANDA CEDILLO
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 9 de mayo de 2008.


MONSERRATE REYES ASUNCIÓN CHOEZ





NUMERO DE REPERTORIO: 9.657
FECHA DE REPERTORIO: 13/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciseis de Mayo del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
DECOESTRUCT S.A., a favor de **MONSERRATE REYES**
ASUNCION CHOEZ, a foja **54.305**, Registro Mercantil número **9.657**.

ORDEN: 23592



s 9,30

REVISADO POR:

11



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, 17 de Enero del 2017

**SEÑORES
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
CIUDAD.**

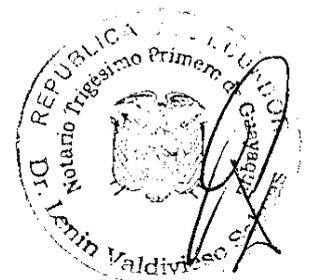
DE MIS CONSIDERACIONES:

Por medio de la presente solicito a ustedes se me **CERTIFIQUE**, la inscripción o no de la Resolución Masiva No. SCVS.INC.DNASD.SD.14.0005450 de fecha 17 de Septiembre del 2012, mediante la cual, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, declaro Disuelta por Inactividad a la Compañía **DECOESTRUCT S. A.**

Adjunto a la presente, copias de cedula de identidad y de votación del peticionario.

Atentamente,

Econ. Leoncio Quiroz Ortiz
CI. 0906881339
Direcc. Precoop. 28 de Mayo Mz. 977 Solar 8
Email, quirozleoncio@hotmail.com
Cell. 0990590935
Ad: Lo indicado
cc. Archivo



Registro Mercantil de Guayaquil



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de la Compañía: DECOESTRUCT S.A.

Acto: DISOLUCIÓN

Resolución Aprobatoria: # SCV-INC-DNASD-SD-1400- 29868, Dictada por el DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL.

Fecha de Resolución Aprobatoria: 17 de Septiembre del 2012

Fecha de inscripción: 26 de Julio del 2013

Desde la fecha de Inscripción de la Disolución, hasta el 13 de Enero del 2017, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 19 de Enero del 2017

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 11,00

E: Elisaud Villacís

Ref: 23410-M-2008 / 104195-M-2013

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Guayaquil 19 de del 2017

SEÑORES
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.
CIUDAD.
DE MIS CONSIDERACIONES;

Por medio de la presente sírvanse extenderme una Certificación del Nombramiento Vigente de Gerente General, a la fecha de esta solicitud, a nombre de MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ, de la compañía DECOSTRUCT S. A. EN LIQUIDACION, nombramiento que fue inscrito el 9 de Mayo del 2008, Registro Mercantil número 9657.

Adjunto a la presente copia de cedula de identidad del peticionario,

ATENTAMENTE

EC. LEONCIO QUIROZ ORTIZ
Contador

CED. 0906881339

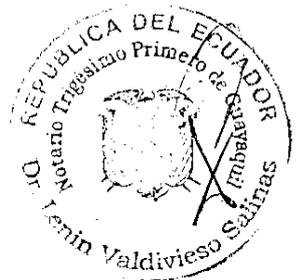
Dirección: Coop. 28 de Mayo Mz. 977 solar 8

Fonos: 042059108. Cell 0990590935

Email: quirozleoncio@hotmail.com

Adjunto lo indicado

Cc. Archivo



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

- Vigencia de Nombramiento

Nombre de Compañía: DECOESTRUCT S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: MONSERRATE REYES ASUNCIÓN CHOEZ.
Fecha de Otorgamiento: 09 de Mayo del 2008.
Fecha de Inscripción: 16 de Mayo del 2008.
Período: 5 AÑOS.

*Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta 18 de Enero del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

*La Compañía DECOESTRUCT S.A., se encuentra en Disolución inscrita con fecha 26 de Julio del 2013.

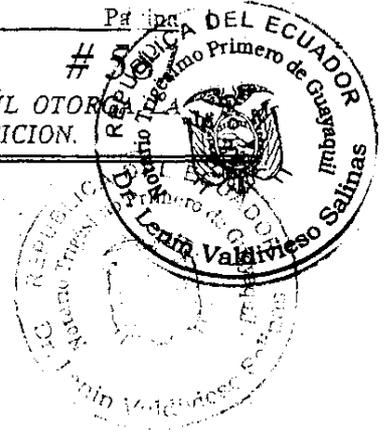
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 20 de Enero del 2017.


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Ref.: 54305-M-08
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00

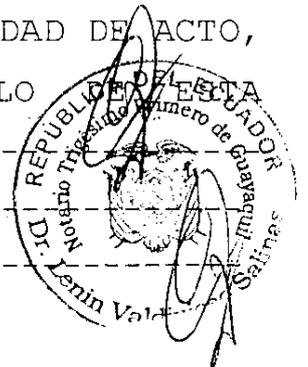
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 siguientes documentos habilitantes:
2 Nombramiento Vigente del Representante
3 Legal, Copia del RUC, Certificado de
4 Inscripción de Resolución de Disolución
5 Inscrita en Registro Mercantil, Copia de
6 Cedula de Identidad y de Votación del
7 Representante Legal.-Agregue usted, señor
8 notario, las demás cláusulas de Estilo para la
9 perfección de este instrumento.- **HASTA AQUÍ,**
10 la minuta que ha sido elaborada y suscrita por
11 el Abogado Jacinto Cornejo Hernández; Registro
12 profesional número tres mil setecientos
13 veinticuatro del Foro de Abogados del Guayas,
14 que de conformidad con el artículo dieciocho
15 numeral uno de la Ley Notarial vigente, junto
16 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
17 hechas por las partes y autorizadas por mi
18 (si las hubiere) queda elevada a escritura
19 pública con todo el valor legal, junto con
20 los documentos habilitantes y anexos
21 incorporados a ella.- Para el otorgamiento
22 de la presente escritura pública, se observan
23 los preceptos legales aplicables al caso y,
24 se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO,
25 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO
26 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-----
27 -----
28 -----

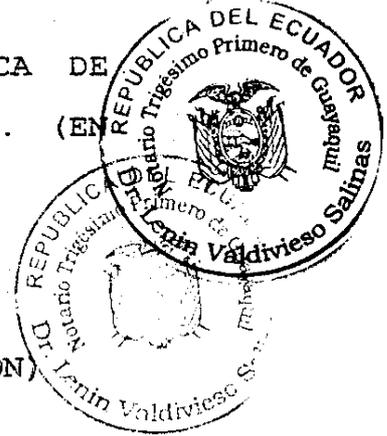


NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR

1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
2 REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A. (EN
3 LIQUIDACIÓN)
4
5
6 P. COMPAÑÍA DECOESTRUCT S. A. (EN LIQUIDACIÓN)
7 RUC # 0992565853001
8
9



10 *Monserate A*
11 MONSERRATE REYES ASUNCION CHOEZ
12 C.C.1304241761
13 GERENTE GENERAL
14

15
16
17 DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
18 NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO
19 DE GUAYAQUIL JV
20

21
22
23 Se otorgó ante mi y en fe de ello
24 confiero éste PRIMER testimonio
25 certificado, sellado, rubricado y
26 firmado en Guayaquil a, 20 de Agosto 2017

27 *Dr. Lenin Valdivieso Salinas*
28 NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL

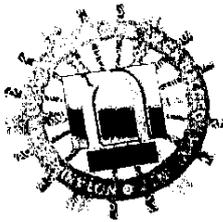


Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com · notaria6-gye.com
(5934) 2638007 · (5934) 2638009



RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A.** diecinueve de febrero del dos mil ocho, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, hoy a mi cargo, se tomó nota de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000768, EMITIDA EL 02/03/2017, QUE DISPONE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A. "EN LIQUIDACION"**, Guayaquil, veinte de marzo de dos mil diecisiete. -



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



Factura: 002-002-000011131



20170901006000174

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901006000174



MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2017, (9:42)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROZ ORTIZ LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906881339
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



RAZON:

En cumplimiento de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0000768** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la Abogada MARIA ELVIRA MALO CORDERO, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, el día dos de marzo del dos mil diecisiete; y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, **TOMO NOTA DE LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, al margen de la matriz número 2017-09-01-31-P00267, correspondiente a la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DECOESTRUCT S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, celebrada el día veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor Lenin Valdivieso Salinas, Notario Trigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de todo lo cual DOY FÉ.- Guayaquil, veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete.-----

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL

JV

Factura: 001-002-000023085



20170901031000055



NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901031000055

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2017, (12:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA DECOSTRUCT S.A.(EN LIQUIDACION)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-31-P00267

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROZ ORTIZ LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906881339
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.839
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:45



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000768, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 2 de marzo del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: DECOESTRUCT S.A., de fojas 11.123 a 11.137, Registro Mercantil número 960. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11839



Guayaquil, 23 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente, certifico que la fotocopia precedente compuesta
de quince (15) fojas es igual al documento original.
27 MAR 2017
Guayaquil, -----

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil

Nº 0076828

Factura: 001-002-000021790



20170901031P00267

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901031P00267					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2017, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASUNCION CHOEZ MONSERRATE REYES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1304241761	ECUATORIA NA	COMPARECIÉN TE	DECOSTRUCT S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000023216



20170901031C00478

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901031C00478

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE MARZO DEL 2017, (10:12).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL